

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Ciodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 20 »

MADRID
MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 431
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

De sociología.

Justicia municipal.

La equidad y la justicia no suelen presidir los actos de ninguno de nuestros políticos, ni aun siquiera de los alcaldes y ediles.

Sin cuidar antes de buscar albergues para los desdichados habitantes del barrio de las Injurias, con esa imprevisión que linda con la inconsciencia de que hacen gala nuestros gobernantes, grandes y pequeños, presidentes del consejo y presidentes del concejo, se les arroja de sus viviendas a los infelices, los trastos se les ponen en mitad de la calle, y a pesar de los llantos de los desventurados, la piqueta demolidora presidida por la rígida impasibilidad de los concejales y del teniente de alcalde, comienza su labor destructora.

Los pobres famélicos, los antrajosos, los desparrados, niños y ancianos que se quedan sin un tugurio donde recogerse, a pesar de sus quejas, de sus lágrimas y de sus súplicas, no logran hacer vibrar las cuerdas sensibles de los ediles.

¡Hay que velar por la higiene, por la del alma y por la del cuerpo, y la inflexibilidad es necesaria!

El Ayuntamiento de Madrid, el de las vaquerías buenas, medianas y malas, el que acaba de aprobar que las píasimas siguieran funcionando; el Ayuntamiento que tolera contra toda Ley las Sacramentales y sus obras clandestinas, a vista de todos, para convertir desmontes despreciables en terrenos fertilizados por la muerte; el Ayuntamiento de los pozos negros, el de las Plazas de abastos sucias e inmundas; el Ayuntamiento que no sabe, ni sabrá municipalizar servicios como el del gas, el del pan, el de la carne, como lo han hecho la mayoría de los Municipios de Europa: Hamburgo, Génova, Manchester; el Ayuntamiento del matadero más anti-higiénico del mundo, del matadero donde todo abuso tiene asiento, donde las reses muertas se tiran en el suelo, por donde se pasean las ratas en alegre tropel y se vacían los mondongos en el mismo suelo para que acudan al festín toda clase de moscas; el Ayuntamiento que no es capaz de impedir que una nube de parásitos, de aduñadores, de asentadores, de tenderos, de acaparadores y de ladrones lindamente disfrazados con gran variedad de caretas, ejerza su industria; el Ayuntamiento que tiene intransitables y llenos de fango y de suciedad todos los barrios de Madrid; el Ayuntamiento que carece de una Ley de construcciones, de barrios para obreros y que es además impotente para hacer obras que resuelvan en serio las crisis obreras; un Ayuntamiento de semejante naturaleza, hablando de higiene y convirtiéndose en su defensor implacable, es una de las cosas más bufas que hemos conocido, si la desgracia de los pobres fuera motivo para hacer chacota.

¿El Ayuntamiento ha puesto en mitad del arroyo a los desvalidos para velar por el bien público, por la moral, por la del alma y por la del cuerpo, y por eso ha medido la terrible piqueta en el barrio de las Injurias? Muy bien, soberanamente bien.

Ya sabemos que los grandes moralistas no practican, que la moral política, según el famoso Guerra Junqueiro, honra y prez de las letras portuguesas, la ha inventado el diablo en sus ratos de ocio; ya sabemos que la orquesta toca, pero no baila; que una cosa es predicar y otra dar trigo; que el ejemplo no suele acompañar al sermoneador; pero cómo es que ese Ayuntamiento quiétopico, terrible defensor de la higiene y de la moral, de la salud del alma y de la del cuerpo, no manda derribar los cientos de casas, los miles de casas ruinosas que existen en Madrid, que se caen ellas solas como las de la calle de Preciados, frente al café de Varela; cómo es que ese Ayuntamiento tan fiero con los desventurados, no derrumba los asquerosos e inhábiles antros y covachas de las calles de Ceres, de los barrios bajos, y cómo es que no se atreve a derribar las casas que le estorban para hermosear grandes plazas, y se aterra ante los ricos, ante los omnipotentes?

¡Ah! Esa es la justicia de nuestros edi-

les y de nuestro concejo, compuesto de nulidades en su mayoría, empleo codiciado aunque carece de sueldo, empleo que se debe al favor, al servilismo, a los servicios humildes más ó menos famulares prestados a los prohombres, y que viene a ser una especie de hueso que se arroja a quienes se mueven en los bajos fondos de la política al uso, una especie de ayuda de costa, para que vivan mejor los que medio vivían ó mal vivían.

Nuestro magnífico Ayuntamiento es inflexible con los desdichados, con los débiles, y lo mismo tiene valor para cobrar quince céntimos diarios de impuesto a un pobre vendedor, que no vale dos pesetas su mercancía, como para poner al fresco, en medio de los barrancos, a ancianos impedidos y a niños anémicos y escrófulosos; pero no temen ustedes que se meta con los taberneros, que acabe con esa gran vergüenza, con ese atentado contra la salud pública que se llaman cortinas. No temen ustedes que obligue a los tahoneros a poner en condiciones los locales en que se fabrica el pan; no hay cuidado de que metan la piqueta en las fincas ruinosas, anti-higiénicas, caras e inhábiles de los poderosos, aunque se opongan a la urbanización y embellecimiento de Madrid, y priven de trabajo a miles de obreros de las artes de construcción.

No hay cuidado, no, que el Ayuntamiento derribe el caserón del prócer, del policaestro influente, ni de que cierre las puertas de miles de establecimientos que defraudan al pobre y lo intoxican. No hay que temer que nuestro magnífico Ayuntamiento obligue a los propietarios cuando construyen, a construir viviendas sanas y baratas, cuartos de 20, de 30 y de 40 pesetas con comodidades, para que las clases poco acomodadas puedan vivir moralmente, fuera de los hacinamientos. No hay que temer, que abarate las subsistencias, ni que instituya la tasa para refrenar la codicia del honrado comercio, ni que envíe a la cárcel a ningún tendero, ni que cree tahonas y tablas reguladoras (municipalización de los servicios, palabra que ya sabemos por qué suena mal en los oídos de algunos concejales), ni hay que temer que construyan alhóndigas, aunque se hayan subastado hace muchos años, ni que construya escuelas ni mataderos, y adoque los adueros de los barrios extremos.

Nuestro Ayuntamiento adora a los enriquecidos, a los grandes mangoneadores políticos, a los tasqueros, a los tahoneros, a los carniceros, a los dueños de las vaquerías, a los poseedores de casones feos, destartados y ruinosos que estorban el embellecimiento de la población, que privan de trabajo a las artes de la construcción, y no hay cuidado que se atreva a meterse con ellos. Los arrestos y las iras para defender la moral y la higiene pública, no las cumplen nuestros nobles y modestos caballeros de la Triste figura con los poderosos; las emplean y las exageran, allá abajo, en el Puente de Toledo; no con las Sacramentales, sino con los descamisados y hambrientos del barrio de las Injurias.

Domingo Alvarez.

ORGANIZACION DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Signa a la Infantería en el n.º tab.º trabajo del Estado Mayor Central (1), la Caballería divisionaria.

Toma como base para su organización el ya citado Real decreto de 29 de Agosto de 1893, que señaló la plantilla en pie de guerra de un regimiento de esta arma, no alterada por ninguna disposición posterior.

Cita asimismo, la de pie de paz actual establecida por Real decreto de 2 de Noviembre de 1904 y hace mención de la Real orden de 19 de Junio de 1900, que dispone que los cuerpos de caballería tengan prevenidos 600 equipos completos ó sea 150 por escuadrón, lo cual supone el propósito de elevar los nuestros, en caso de guerra, al efectivo que tienen en los principales ejércitos de Europa.

Atendiendo a este propósito y a las necesidades del servicio que ha de prestar el regimiento en la división a que va afecto, fija del siguiente modo la plantilla del mismo en pie de guerra.

Un coronel.
Un teniente coronel.

(1) Véanse los números 427 al 430, correspondientes a los días 6 al 11 del actual.

Tres comandantes; uno de ellos mayor. Nueve capitanes, cuatro de escuadrones activos, uno en el de depósito y cuatro en Plana mayor, con los cargos de primer ayudante, cajero, repuesto y auxiliar de mayoría.

Dieciocho primeros tenientes; tres por escuadrón activo, dos en el depósito y cuatro segundos ayudantes, uno de ellos habilitado.

Cuatro segundos tenientes; uno por escuadrón.
Un médico primero.
Un capellán segundo.

Cuatro profesores veterinarios; uno primero, uno segundo y dos terceros.
Un profesor de equitación, (segundo ó tercero).

Total: cuarenta y tres jefes y oficiales y asimilados.

Esta plantilla no ofrece más aumento sobre la actual de pie de paz, que el de dos profesores veterinarios terceros.

Los individuos de tropa serían 701, con un armario y un sillero, teniendo la siguiente distribución:

Veintidós sargentos; cinco por escuadrón, uno en el de depósito y otro de trompeta.

Seenta y siete cabos; 16 por escuadrón dos en el de depósito y uno de trompeta.

Diez y seis trompetas; cuatro por escuadrón.

Diez y seis herradores; lo mismo.

Cuatro forjadores; uno por escuadrón.

Diez y seis soldados de primera; cuatro por escuadrón activo.

Quinientos sesenta soldados de segunda; 139 por escuadrón activo y cuatro en el de depósito.

Total: 701 individuos de tropa y dos obreros.

La plantilla de caballos sería:

Cuarenta y dos de oficial; uno por jefe ó oficial; excepto el profesor de equitación que es desmontado.

Quinientos ochenta y ocho de tropa; 139 por escuadrón activo y dos para el maestro y cabo de competas.

Treinta y nueve de tiro; tres por carro.

Total, 639 caballos.

Treos carros; tres por escuadrón y uno en la plana mayor.

En ellos se llevaría el menaje, documentación y demás efectos, así como raciones suficientes para que, unidas a las dos que lleva el jinete sobre su caballo, pueda contar con tres para uno y otro. Tales raciones, sumadas a las dos que, según luego se dice, ha de transportar el parque administrativo, constituyen las cinco de que irá provisto el regimiento de Caballería, de igual manera que los demás Cuerpos de la División.

Según las plantillas enumeradas, el efectivo de un escuadrón en guerra sería:

Un capitán.
Cuatro tenientes.
Cinco sargentos.
Dieciséis cabos.
Cuatro trompetas.
Cuatro herradores.
Un forjador.
Cuatro soldados de primera.
Ciento treinta y nueve soldados de segunda.

Total, 173 individuos de tropa, con cinco caballos de oficial, 139 de tropa, nueve de tiro y tres carros.

Formadas las cuatro secciones a su máxima reglamentaria de 16 hileras, son precisos 128 jinetes, que con los cinco sargentos suman 133; quedando un sobrante de seis hombres montados y 34 desmontados.

El aumento de las plantillas de guerra sobre las de pie de paz vigentes, es:

Cinco sargentos.
Veintidós cabos.
Cuatro trompetas.
Cuatro herradores.
Doscientos noventa y seis soldados de primera y segunda.

Total: 331 individuos de tropa más.

Tres caballos de oficial.

Doscientos cincuenta y seis de tropa.

Treinta y nueve de tiro.

Total: 281 caballos y nueve carros.

De un modo semejante al que empleó para los regimientos de infantería de la primera división, pasa el folleto a examinar los elementos con que cuenta el de caballería de María Cristina, núm. 27, afecto a la misma, para completar sus efectivos de guerra, a tenor de las plantillas que acabamos de citar.

Su personal de tropa en las diversas situaciones de activo y reserva activa no es bastante para cubrir dicho efectivo de guerra de 701 hombre; si bien la diferencia no es tan grande, como era en infantería.

Habría pues que optar, como sucedía en esta arma, entre incorporar reclutas en depósito sin instrucción alguna; ó echar mano de los soldados de la segunda reserva que existen instruidos en número suficiente.

Respecto a caballos nada dice aquí, y se limita a citar el número que sería preciso.

Lo mismo hace con relación a los carros que faltan.

En las observaciones que van al final del folleto, se extiende al Estado Mayor a algunas consideraciones sobre la requisa de ganado y otros medios de obtener este, que en su lugar detallaremos.

El vestuario con que cuenta dicho regimiento tampoco es bastante para su dota-

ción de guerra, aunque lo mismo que en personal la deficiencia es mucho menor que en infantería.

Monturas y equipos existen en poder del cuerpo mencionado las necesarias, con solo revestir un cierto número de fustes que tiene construidos.

En cuanto a las armas de fuego, el número de carabinas Mauser existentes es muy suficiente para dotar a todos los regimientos del arma en pie de guerra, y hay además tercerceras Remington utilizables para otros servicios.

No sucede igual con las armas blancas, pues los sables y lanzas que hay en los parques y depósitos no bastarían para cubrir dicha atenuación.

Propone después el Estado Mayor en las observaciones: aumentar la caballería divisionaria con un escuadrón de guías del que fueran dos secciones en el cuartel general de la División y una en cada uno de los de brigada, para cubrir los servicios de escoltas y ordenanzas sin distraer fuerzas del regimiento divisionario, y adicionar el pie de guerra de este con otro médico, un subalterno por escuadrón y dos en plana mayor, como aposentador el uno y como conductor del tren regimental el otro.

No expresa claramente, si el antedicho escuadrón de guías, formaría ó no parte integrante del regimiento de la división, aunque así es lógico y parece deducirse.

En el próximo artículo haremos algunas consideraciones sobre lo que en el presente hemos detallado.

A "El Ejército Español"

En el suelto que anoche nos dedica *El Ejército Español*, se revela una de las cosas: O no haber entendido lo escrito por mí, que dice así:

«Por lo demás, ENCONTRAMOS MUY FUNDADAS LAS RAZONES EXPUESTAS POR LOS PADRINOS DEL SR. SORIANO PARA EVITAR EL LANCE, y sentimos que nuestro querido colega *El Ejército Español*, llevado de natural indignación, haya extremado el ataque a *España Nueva* en el periódico, en los términos que lo ha hecho.»

O tratar de desvirtuarlo para crearne la enemistad de mis compañeros del Ejército y de la Armada, que no otras cosas pueden deducirse de lo que dice *El Ejército Español* por ser precisamente lo contrario de lo que dijo en el párrafo transcrito, en el que declara ser natural la indignación del colega, añadiendo que esta indignación y el correr de la pluma, puede disculpar los términos en que atacó a *España Nueva*, a la cual he censurado yo también en el punto concreto que vería el que me leyese.

A la caballerosidad del Sr. Esbry dejo el juzgar la exactitud de lo que dice su periódico en el suelto de referencia, y el rectificarlo, si así lo cree de razón y de justicia, sin que en ello tenga interés alguno, porque ya hace muchos años que estoy juzgado.

Telmo Guerra.

DE MARINA

Brigadas de artillería.

Uno de los puntos de organización de nuestra Marina militar, debiera ser la creación de «brigadas de artillería», a la manera que lo estuvieron antiguamente y que tan brillantes servicios prestaron a la patria.

Vallesco, heroico defensor de la Habana, a quien siempre se cita como capitán de navío, pertenecía a las Reales brigadas de artillería de Marina.

Pase bien; organizadas las Brigadas y dando al Cuerpo de Condestables, como Cuerpo esencialmente militar, el mando de la artillería de mar servida por las diferentes unidades, de las brigadas, sección, compañía, etc., etc., formaría el personal de dicho Cuerpo la oficialidad artillera hasta el empleo de general, conservando el número necesario de oficiales de la actual Artillería a que denominaríamos «Legioneros de Artillería», «Estado Mayor de Artillería» u otro cualquiera, dedicado expresamente al estudio de las más elevadas cuestiones científicas con aplicación a la técnica artillera.

Una sola escuela en el porvenir; y la ampliación de estudios de los que se cursaran en la actual Escuela de Condestables, propiciaría el doble personal sin romper la unidad ni el espíritu de Cuerpo, sin más superioridad de unos oficiales sobre otros que la provisión de determinados cargos y destinos.

Es preciso ir suprimiendo dualismos perjudiciales a la unidad militar dentro de la variedad indispensable por la diferencia de profesiones.

EL PENAL DE CEUTA

¿Hasta cuándo?

Pendientes nos encontramos de la resolución del Gobierno, referente al traslado a la Península de los presidiados del Norte de África.

Nosotros creemos las promesas que un día—á

raíz de la Conferencia de Argéres—nos hicieron nuestros Gobiernos de trasladar prontamente unas colonias de las plazas africanas, donde estaban y abochornan.

Y como nosotros lo creyeron todos; pero protestaron los vecinos de Figueras—con razón de sobra—y las cosas volvieron a su sitio, cayendo el velo del olvido sobre un asunto que requería inmediata solución.

Siempre fuimos enemigos de esas colonias penales y los hechos han venido a darnos la razón.

Pidan nuestros políticos la estadística de los crímenes cometidos en personas libres por los corrigidos del Penal de Ceuta; tomen nota del asesinato cometido días pasados en la persona del director de aquel penal, perpetrado en una de las calles céntricas y a la una del día.

Pidan nota de las fugas cometidas por aquellos colonizadores y hagan que en esa nota se consignen dónde fueron aprehendidos y cuanto costó su rescate, y respondámonos si no es bochornoso para una nación que pretende educar a la política marroquí, permitir que a diario los fronterizos montaraces se dediquen a la caza de españoles y los presenten a lomos de un mulo como si fueran reses muertas para el consumo, cobrando por ellos mucho menos que por un jabalí. Nos parece escuetamente bochornoso é insultante para España ese procedimiento de extradición.

Si el traslado del penal de Ceuta y demás posesiones no se hace de una manera rápida y radical, nosotros proveemos grandes males.

Pregunten a la opinión del pueblo de Ceuta—y si su estado de ánimo prohibido y temeroso les permite hablar—ellos dirán que desean, que anhelan por momentos el traslado, estando en caso contrario dispuestos a abandonar su pueblo natal.

Porque hoy los habitantes de aquella ciudad triste, de aquella ciudad muerta, viven en un ambiente de presidio, porque presos sueltos son los arriates que le feitan, le calzan y lo visten; presos los que le venden y surten de agua; presos los que le edifican sus viviendas; presos los que, de casa en casa, dan lecciones a muchos niños; presos los carpinteros y los hortelanos; y presos, en resumen y en verdad, todos; porque siendo una gran mayoría los que circulan por aquellas calles—y muchos los que habitan fuera del penal,—son precisas por las autoridades tomar ciertas medidas que a todos cogan por igual.

Nosotros protestamos de la situación de aquel pueblo—donde viven más de seiscientas familias ó conebunas de confinados—y terminamos por hoy pidiendo su nombre de los estorces mil vecinos de la hermosa plaza africana el inmediato traslado de aquel penal.

Si á nuestros políticos no les parece esta cuestión de importancia á nosotros sí y muy trascendental.

Terminen las vergüenzas, y convencámonos que no podemos ir con nuestra política (¿?) á Marruecos, mientras los marroquíes se dedican al afrentoso sport de cazar españoles.

Para Ejército y Armada.

A "J. J. R."

Enemigo de sofocaciones periodísticas, nada me obliga á entrar en ellas. No rehuyo la polémica razonada y provechosa; ni se ajusta á mi carácter pasar por desobediencia.

Proclamados y respetados por mí estos principios, voy á dar una respuesta la más concisa posible, al articulista que, dirigiéndose á «Un contribuyente» en *Diario de la Marina*, número 11 678 de 31 de Agosto último, me envuelve en censuras, pretendiendo lastimar mis más puros sentimientos de amor patrio, ó entivar los deseos que me animan para trabajar sin tregua ni descanso por el ideal de que no acaben mis días, sin que nuestra querida España, cuente con una marina de guerra, para seguridad y garantía de independencia nacional.

Hasta ahora, nadie se atreve á poner en duda la sanidad de estos pensamientos de que de con verdadero orgullo hago alarde.

Pero, se nos presenta un señor J. J. R., desde Palma, que pretende echar por tierra todas estas ilusiones mías, y no puedo dejarlo sin la merecida réplica.

Si el articulista es marino, tengo la evidencia de que no ha leído mis cartas, á juzgar por la crítica en que las envuelve.

¿Será un marinofobo? Es decir, un enemigo disfrazado de la marina?

En este caso, no merezco ni el perdón de Jesús á sus injuriadores.

Y sea ó no marino, debe tener en cuenta que no resulta muy correcto mortificar sin razón, ni faltar tan descaradamente al octavo mandamiento.

EJÉRCITO Y ARMADA me lleva dispensada gran merced con la publicación de nueve cartas, en su sección de Marina, bajo el epígrafe de «Puntos para su reorganización» y en los números 388 de 20 de Julio último; 392 del 26 y 396 del 31; 398 de 2 de Agosto; 402 del 7; 405 del 10, 408 del 14; 413 del 21 y 418 del 27.

Tenga la bondad de repasarlas el señor de J. J. R. sin ninguna mala disposición de ánimo buscando entre líneas, lo que no puede encontrar; y yo le reto, á que me señale en ellas, una sola palabra que imprima ofensa ó indique desaprecio para ninguna colectividad ni persona de la marina.

No basta decir que se ofende poco ni mucho, porque ésta opinión ambigua puede salir de juicios más ó menos extraños.

La crítica, inspirada en altos fines, debe ejercitarse con imparcialidad; muy pesados juicios y concretando.

dispuesto para la defensa, que son ser una garantía del equilibrio y de la consolidación de la paz de Europa, de continuo amenazada por las querrelas y ambiciones de los grandes Estados.

Se ha dicho que hoy día las simpatías ó los odios de los pueblos se miden por sus intereses económicos. Y en esta materia, Bélgica y Holanda no presentan un campo de acción opuesto ni contradictorio.

El desarrollo de la riqueza agrícola en Bélgica, de la industria en Holanda, de la agricultura en Bélgica, de la industria en Holanda, de la agricultura en Bélgica, de la industria en Holanda...

Holanda, la tradición de sus conquistas lejanas y la costumbre de una política prudente y hábil, conservada á través de las vicisitudes de la Historia como una norma inteligente de conducta.

La cuestión religiosa no puede dividir á los dos pueblos, pues si bien Bélgica es católica y Holanda protestante, han pasado los tiempos de la lucha por la fe, y ya no se acuerdan en los Países Bajos del duque de Alba ni siquiera de los hermanos de Witt.

No lo creemos, pues tanto el Rey Leopoldo como la Reina Guillermina han de inspirar sus actos en los dictados de la conciencia nacional.

San Sebastián.

El Sr. Gallón no salió en toda la mañana del Hotel du Palais, donde estuvo desahogado. Al ministro de Estado estuvieron á visitarle el representante de los Estados Unidos, el Sr. Canalejas, el marqués de Pidal y el conde de Píru.

Llegada del Sr. Dato. En el expreso de esta madrugada llegó á esta población el Sr. Dato. En la estación esperaban al ex ministro conservador el Sr. Canalejas y varios amigos.

Entierro del general Calleja. Hoy por la mañana se ha verificado el entierro del general Calleja. El cadáver fué recibido en la estación por las autoridades y el marqués de Sacama, que iba en representación de la familia real.

En la sala de espera de la estación, que estaba convertida en capilla ardiente, fué depositado el cadáver del general mientras se rezaba un responso. Terminado éste, se puso en marcha el cortejo fúnebre en dirección al cementerio, donde recibió cristiana sepultura.

El Rey en el fuerte de Guadalupe. A las ocho de la mañana el rey, vistiendo traje de campaña de capitán general, acompañado del infante D. Carlos, su Cuartel militar y el escuadrón de la Escuela Real, salieron de Miramar á caballo, dirigiéndose al fuerte de Guadalupe.

Momentos antes de salir de San Sebastián el rey, salieron en automóvil con dirección al fuerte el general López Domínguez y el director de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez, llegando á Guadalupe antes que Su Majestad el rey y su acompañamiento.

Al llegar Don Alfonso y su comitiva al puerto, fueron recibidos por el presidente del Consejo de ministros y el general Sánchez Gómez. El rey revisó las fuerzas que toman parte en los ejercicios de tiro.

A las doce de la mañana el rey y su acompañamiento almorzaron en el fuerte Guadalupe. Regresó á las cinco.

El infante Don Carlos. En el sudexpreso de esta noche sale para Madrid el infante Don Carlos, que va á la corte para revisar las fuerzas de Caballería de su mando.

EL REY A GRANADA

Granada 11. Se asegura que el rey vendrá pronto á una cacería en el Lachar y se hospedará en el castillo del conde de Benalúa. Cazará también en el coto de Trasmulas, propiedad del conde de Agreus.

La brevedad en los sumarios

Circular importante. Hoy publicará la Gaceta la anunciada circular del ministro de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es como sigue: «Que por el ministerio fiscal, y sin perjuicio de las facultades del tribunal y de los acuerdos que por virtud de las mismas adopte, se promuevan en cada caso las correcciones disciplinarias que procedan, cuando después de transcurrido el mes de la incoación de un sumario no se termine esta causa justificada; que asimismo, transcurridos los «dos meses» después de dictado el auto de procesamiento, omite de amparar y hacer efectivo, si no lo impidiere causa justificadísima, el derecho que asiste al procesado para conocer el sumario ó instar su pronta terminación; que igualmente promueva las correcciones disciplinarias que procedan; y cuando por resultado de la inspección personal que ejerce constantemente sobre los sumarios ó por medio de los testimonios circunstanciales que reciba, observe que en los casos de delito flagrante no se guarda el procedimiento especial que la ley tiene establecido en el capítulo I, título III, libro IV, y por último, que deberá padir en todo sumario en terminación, cuando considere que se han reunido los suficientes elementos para hacer la calificación de los hechos y poder entrar en el trámite del juicio oral, reservándose para el escrito de conclusiones el proponer la práctica de aquellas pruebas cuya aportación al sumario dificulte la conclusión de éste.»

De Barcelona.

Barcelona 11. A las once de la mañana numerosas agrupaciones catalanas han acudido á depositar numerosas coronas ante la estatua de Rafael Casanova en el aniversario de su muerte. Ha llamado la atención una magnífica de las damas catalanas con una inscripción que dice: «Las damas catalanas al mártir de 1714.»

Al final del acto se dieron numerosos vivas. Ha ingresado en la cárcel, á disposición de la autoridad militar, el organillero que promovió ayer el incidente en la puerta del cuartel del Buen Suceso.

Barcelona 11. En la iglesia de San Miguel del Puerto se ha cometido un robo durante la noche última. Haviéndose los ladrones las alhajas de cuatro imágenes. Se cree que los ladrones se quedaron en el interior de la iglesia durante la noche última.

DE RUSIA

Las matanzas de Siedlec. París 10. En despacho de Varsovia se simplan las noticias acerca de las matanzas de Siedlec, no de Sedlitz, como se leía en algunos telegramas. La primera población se halla situada al Este y á unos 120 kilómetros de la capital de Polonia y la segunda en Bohemia.

Desde hace dos días no han cesado los disparos de fusilería en Siedlec. La mayoría de los muertos son israelitas. Doscientos de éstos han huido. Se dice que la tropa deseaba vengar á los soldados heridos por los judíos. Han estallado seis incendios y el fuego ha destruido un hazar.

El domingo por la noche las autoridades militares enviaron un destacamento de artillería desde el campamento de Rebmote. Los soldados armados con sus fusiles, saquearon los almacenes, las joyerías y las sastrerías y vendieron el botín á los pasajeros de los trenes.

Cuatrocientos muertos.

París 10. En nuevos telegramas de Varsovia se calcula en 400 el número de personas que han perecido durante los sangrientos disturbios de Siedlec. También se comunica que en Grusswaka dos bombas lanzadas contra un grupo de agentes de policía mataron á uno de éstos é hirieron á cuatro. Acudieron tropas al oírlos estampidos, dispararon el azar y mataron é hirieron á 40 personas.

Los sucesos de Trebujena

Cádiz 11. En el cuartel de Santa Elena se ha celebrado hoy un consejo de guerra con motivo de los sucesos ocurridos en Trebujena el 10 de Septiembre del año anterior. Cuando en dicha fecha se verificaban las elecciones generales, fué agredida la Guardia civil, resultando un individuo de ésta herido, y de los paisanos uno muerto y varios heridos.

CONSEJO DE GUERRA. Los sucesos de Trebujena. Cádiz 11. En el cuartel de Santa Elena se ha celebrado hoy un consejo de guerra con motivo de los sucesos ocurridos en Trebujena el 10 de Septiembre del año anterior.

En el cuartel de Santa Elena se ha celebrado hoy un consejo de guerra con motivo de los sucesos ocurridos en Trebujena el 10 de Septiembre del año anterior. Cuando en dicha fecha se verificaban las elecciones generales, fué agredida la Guardia civil, resultando un individuo de ésta herido, y de los paisanos uno muerto y varios heridos.

A consecuencia de estos hechos, fueron procesados nueve vecinos de Trebujena. Dióse lectura de las declaraciones. El cabo y los guardias de Trebujena expresan en las suyas que fueron llamados para apagar los alborotos que había en un colegio electoral, sin donde fueron hostilizados y agredidos, por lo que se vieron precisados á hacer fuego.

Los procesados y algún testigo dicen que estaban en el colegio pidiendo legalidad, cuando llegó la benemérita é intimó á un grupo que desalojara al local, y que, habiéndose tardado en efectuarlo, comenzaron el tumulto y los disparos.

El fiscal, en su escrito, dice que la Guardia civil se presentó en el colegio, requerida por el presidente, y ordenó la salida de los grupos, los cuales agredieron á los guardias, y que el cabo entonces ordenó repeler la agresión, resultando un muerto y dos heridos. El defensor pide la absolución de los procesados.

CUBA

Londres 11. El presidente de la república cubana ha decretado la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Pinar del Río, Habana y Santa Clara y la declaración del estado de sitio que inmediatamente se pondrá en vigor en las tres provincias.

Otro decreto revoca el indulto de los rebeldes y ordena que se les capture. A consecuencia de estos decretos se ha ordenado la detención de casi todos los liberales, Zayas, jefe del partido, y otros varios consiguieron huir. Entre los detenidos figuró el diputado Sarrain, el exalcalde O'Farrell, Florencio Villuendas, hermano del diputado asesinado en Cienfuegos por la policía y los diputados Borges y Varona.

Reunidos los veteranos en la Habana, manifestáronse indignados por la conducta del presidente Estrada Palma, y acordaron desistir de toda gestión de paz, protestar por la actitud del gobierno y unirse á los insurrectos.

Se dice fidedignamente que los revolucionarios han conseguido hacer en Manzanillo un gran desembarco de armas y municiones.

Más terremotos.

En Santa Lucía y Nueva Granada. Nueva York 10. Se tiene noticia de nuevas sacudidas sísmicas, en las islas de Santa Lucía y Nueva Granada. Añádese que las pérdidas son importantes, y que en Nueva Granada hubo víctimas.

Los moros de mar pequeña

Españoles cautivos. Las Palmas 11. Se conocen detalles nuevos del apresamiento de los tripulantes del pishcot «Joven Remedios», de la matrícula de Lanzarote. La captura se realizó en la boca del río de Puerto Cansado.

Los secuestradores siguen en el fuerte de Cabo Juby, cuyo jefe se puso de acuerdo con los secuestradores para la negociación del rescate.

Las tripulaciones de otros buques pesqueros que han llegado últimamente á las aguas de Mar Pequeña se han puesto al habla con la guarnición de Cabo Juby para gestionar la liberación de los cautivos, pero sus gestiones han sido inútiles. Los moros insisten en exigir la cantidad de 3.000 pesetas.

Esperáase que el gobierno adopte pronto medidas en favor de los secuestrados. En previsión de que se prolongue el cautiverio de los pescadores, háblase aquí de iniciar una suscripción para rescatarlos.

Trescientas víctimas.

Paris 11. Isfía, ciudad de Kwarsii, ha sido casi destruida por una avalancha de barro y piedras que corrió por los flancos de la montaña vecina. Créese que las víctimas ascienden á unas trescientas. Han perecido infinidad de cabezas de ganado. Se han encontrado 50 cadáveres, todos envueltos en barro. Las pérdidas son considerables.

Un nuevo cereal

Algunos periódicos norteamericanos han publicado artículos referentes á una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado y cuyo cultivo se ha ensayado con éxito feliz en todos los Estados de Dakoly del Norte y del Sur, por recomendación y con auxilio del departamento de Agricultura de Washington.

Esta planta maravillosa se llama emmer y es originaria de la Rusia septentrional; es una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos, se muestra indiferente al calor, al frío, á la humedad y á la sequía y rinde una cosecha abundante, tanto mayor cuanto mejor sea la calidad de la tierra en que se cultiva.

Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que con tal mezcla, sufre esta cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

No sólo como la planta forrajera, sustituyendo al maíz—dicen los americanos—llegará el emmer á tener importancia, sino también para la fabricación del pan, pues contiene mucha proteína.

La circunstancia de esta planta oriunda de región tan fría como la parte septentrional de Rusia, no debe ser obstáculo para ensayar su aclimatación en otros países, pues está probado que se adapta fácilmente á las más altas temperaturas y crece con loconía en terrenos áridos, impropios para otras clases de cultivo, que por tal condición han permanecido siempre improductivos.

Felicitación

El jefe del Gobierno ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación interesándole que felicite en su nombre á las fuerzas de la Guardia civil que ha llevado á cabo la captura de los desertores del regimiento de Cerdeña y que les proponga para una recompensa.

NOTICIAS

A nuestro distinguido amigo, el notable periodista y catedrático de la Escuela Superior de Artes e Industrias, D. Anselmo González (Aldanero Miquel), sigue en estos momentos una larga enfermedad de su virtuosa madre ha fallecido víctima de rápida enfermedad en un pueblito de Burgos, donde vivaba. Acompañamos á nuestro amigo y á su distinguida familia en el dolor que sufren.

Ha regresado á Madrid el secretario del Gobierno civil, Sr. Dieffobruno.

El día 15 del actual se venderá en pública subasta el histórico castillo de Morán (Sevilla), célebre en el tiempo de los romanos, y tomado á los moros por San Fernando el año 1240. Fué feudo de los condes de Ureña y después de los duques de Osuna, teniendo su cuna en él muchos vástagos de esas ilustres familias, entre otros, el gran duque de Osuna.

Por disposición del gobernador civil, la Policía dió anoche una batalla á los vendedores de estampas y libros pornográficos, siendo recogidos una porción de ejemplares á cual más obscenos.

El orden del Sr. Alba obedeció á que personalmente pudo comprobar anteañoche el descaño y la libertad con que expenden su mercancía esos honrabiles industriales, pues en sitio tan céntrico como la calle de Alcalá, muy cerca de la Puerta del Sol, uno de ellos ofreció su mercancía al propio gobernador, sin darse cuenta del mal paso en que se metió.

Como era lógico, ésta fué el primer comerciante de pornografía que sufrió las consecuencias de no conocer á las autoridades más que cuando van en coche con lacayos galoneados.

Pocas variaciones ha sufrido dice El Siglo Médico, la patología dominante en la corte en la última semana, pues, como en la anterior, han seguido predominando los padecimientos del tubo digestivo, desde los más sencillos y benignos hasta los más complicados y de curso largo y á veces funesto. Han sido, oor tacto, frecuentes los gastritis crónicas, febriles algunas, las indigestiones y enterocolitis y las fiebres infecciosas intestinales. Los reumatismos musculares y articulares han sido también numerosos, efecto de la baja de la temperatura y de la abundancia de las lluvias. Los enfermos crónicos del pulmón y de los riñones se han agravado estos últimos días.

La mortalidad en Agosto ha superado en 311 defunciones á la de igual mes de año anterior, debido principalmente al aumento de las enteritis que ocasionaron 332 bajas entre niños y adultos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana jueves 13. San Felipe, Maurovicio, Julián, Ligorio, Eulogio, Eley, Amado y Mauricio. La Misa y Oficio son del Santísimo Nombre de María, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en las religiosas Valdeca, Isabel la Católica, núm. 6.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—Compañía Prado Chicote.—A las ocho y media.—La Machucado.—El recinto.—Los tres gorriones.—La cuna. APOLO.—A las ocho y media.—El noble emigo y Los chorros del oro.—La reina de la Dolores.—El mal de amor.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los Campos Eliseos.—El barquillero («prise»).—La viejecita.—Los mesqueteros. TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película exhibición en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—La gatita blanca. Sección cinematográfica.—La luz de té. El plato del día y el ratón.—El arte de ser bonito.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—Películas de Alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática bailarina «Pilaroili» notable trío «Stuart».

RECREO SALAMANCA.—1 Ayala 1.—Cine-matográfico y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incondicional.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los niños coles y sábdos gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mejores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernabé 10

había hecho á su compañero de armas, y Pedro y su hijo no fueron separados. El, Grasiaco, Bouquin y La Jole fueron los únicos que siguieron el fétetro del padre y el hijo.

Por la noche, los tres marineros fueron á amortiguar el sentimiento á una taberna, y hablaban de incendiar el puerto de Cherbourg para vengar á Pedro y su hijo. Felizmente este proyecto no tuvo consecuencias.

Graciaco gozó de una comodidad regular hasta el fin de sus días; La Jole cayó al mar en una tormenta y se ahogó; Bouquin murió de la fiebre amarilla en la Martinica.

CAPITULO LV

Un salón.

La escena pasa en el palacio de San Are, un mes después de la muerte de Pablo y su padre.

Es éste uno de aquellos antiguos y admirables salones del arrabal de San Germán que datan del siglo XVII. Los mil molduras y arabescos de las puertas, techos y ventanas, han sido dorados de nuevo, y se ostentan brillantes sobre el fondo blanco de las ensambladuras. Grandes ventanas, abiertas con anchas y vastas cortinas de seda purpúrea, oren á un jardín, y otras puertas, paralelas á estas ventanas, dan entrada á un invernáculo delicioso, perfumado y embalsamado con flores de invierno; espejos y alfombrados tapices guarnecen este invernáculo, y altas pajareras llenas de bengalís dan más encanto á esta bella y vigorosa vegetación.

cosas más curiosas del mundo, hecho grandes descubrimientos en historia natural, y que la Academia de Ciencias quiere recibirle como corresponsal. Pero lo más hermoso es que fué hecho prisionero, según dicen, porque no quiso abandonar el buque perdido ya sin recurso. La tripulación le abandonó, y tuvo valor de quedarse solo. Estos marineros tienen un singular cariño á sus buques.

La condesa.—He aquí una prueba de fidelidad y constancia. ¿Es casado? La duquesa.—Es un viejo muy bueno y muy dulce, pero tiene uno de esos caracteres enteros, esos valores indomables que sólo se existen en medio de los grandes peligros. En fin, es de esos á quienes los obstáculos hacen grandes.

La condesa.—Desearía ver á vuestro marino. La duquesa.—Yo le aprecio mucho, y así tendré el mayor placer en decirle hoy que tengo esperanzas de que le concedan un grado superior en recompensa de su noble conducta. Además ha sido muy bien recomendado por el pasajero que debía llevar á Smyrna, que, según me han dicho, ha dado de él los mejores informes; pero esto es también otra novela.

La condesa.—V son dos.

Dieron las nueve... Las nueve y media... Las diez... A las diez y cuarto, Pablo oyó pasos cerca de la puerta, y trunció las cejas temiendo alguna saquechería de Graciaco; pero éste entró con dos pistolas debajo del vestido, sólo que parecía como avergonzado y corriendo.

—Señor Pablo—dijo volviendo de todos lados las dos armas con los ojos bajos— ¿me habéis prevenido que no dijera nada? —Claramente; ¿y qué has hecho? —Señor Pablo; encontré á La Jole y á Bouquin en la calle, dos antiguos de la orbería, y me dijeron que querían veros antes.

—¿Haces entrar. La Jole y Bouquin entraron con timidez. —¡Hola! mis viejos tízados—dijo Pablo— ¿venís á decirme adiós? —¡Oh! señor Pablo—respondió La Jole— lo que bien es quiere no puede olvidarse. Yo, señor Pablo, os enseñé á forzar el primer ruido; os recibí en los brazos cuando os hirieron y lo habéis tenido presente porque jamás tratásteis mal al viejo La Jole, como hacen muchos oficiales. Y además, es muy triste, señor Pablo, pensar que después de vos y el teniente no queda

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO
8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 28 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 80 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonés, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos que produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 452 —

ran mas que Bouquin y yo de los tizaados de la Salamandra. Porque Graciano me lo ha dicho todo; es honroso para vos, propio es de un buen hijo y de un bravo marino lo que hacéis. Nadie más que las mujeres y los curas dirán que está mal hecho. Pero, señor Pablo, Bouquin y yo quiséramos... no me atrevo...

—Pide, mi viejo La Jole.

—Quiséramos tener alguna cosa vuestra; un botón del uniforme; cualquiera cosa perdonad el atrevimiento, señor Pablo; pero deseáramos tener una reliquia los dos...

—Yo te lo prometo, La Jole.

Dieron las diez y media.

—Vamos; adiós amigos — dijo Pablo — dejadme... es para las once, no digáis una palabra á nadie.

—Contad con nosotros, señor Pablo.

—Vamos, dadme un abrazo.

Y Bouquin y La Jole abrazaron á Pablo llorando.

—Adiós, mi viejo Graciano; adiós y gracias.

—¡Mi pobre señor Pablo!—decía éste...

Y los tres bajaron la escalera pausadamente.

Pablo escribió lo que sigue, cuando el reloj del puente dió las once menos cuarto:

— 457 —

La duquesa.—Y tiene razón, María. No es acomodáis á vuestra edad.

La condesa.—El sí que no se acomoda á la suya.

La duquesa.—Lo cierto es que á los treinta años tiene la falta de creerse joven, y el defecto de ser hermoso y el más feliz de los hombres. Os lo repito, María; sois una loco; y lo mismo os reprende; la delante de él. ¡Preferirías adaso que estuviese, como M. de Servieux, continuamente triste y preocupado; y en un pesimismo tal, que hace desear el fin del mundo?

La condesa.—¿Tenéis esta noche á ese buen M. Servieux, á ese antiguo amigo de mi madre?

La duquesa.—Sí; pero no eso sólo. Tengo además una celebridad que acaba de llegar de París.

La condesa (con curiosidad).—¿Ah! ¿Cuál es?

La duquesa.—El marqués de Longeour, un pariente de M. San Arc, un marino, un verdadero Juan Bart. Una novela.

La condesa.—Contadme esa bella historia.

La duquesa.—Querida mía, sería demasiado largo; sólo os diré que, según cuentan, habiéndole cogido los piratas y conduciéndole al interior del África, ha visto las

— 456 —

Es de noche. Diez candelabros colocados en los ángulos de este inmenso salón se reflejan en medio de los espejos, iluminando luz pálida real invernal. Muchos retratos de familia anuncian que este palacio está habitado por gentes de antiguo y glorioso origen.

Suenan las seis. Un eriado abre las dos hojas de la puerta del salón, y entran la duquesa de San Arc, como de unos cincuenta años, talla imponente, aire desenvuelto y adornada con un gusto y sencillez extraordinarios; y la condesa de Hermilly, de diecinueve años, figura encantadora, los ojos más bellos del mundo, los pies y las manos de la más rara perfección, moreno, pálida y de entis muy fino, peinado exquisito, casada hace un año con el conde de Hermilly.

Entrán dándose el brazo y van á sentarse en uno de los confidentes colocados á los lados de una chimenea.

La duquesa.—¡Qué buena sois, mi querida María, por haber venido tan pronto y habermos ahorrado los fastidios del tesorero contándome vuestras locuras!

La condesa.—¿Llamáis á éste locuras? ¡Que no estuviera aquí M. de Hermilly, que siempre me reprocha mi seriedad!

— 453 —

«Me suicido porque no puedo sobrevivir á la muerte de mi padre. Dejo y lego á Graciano Santiago, marino inválido, todo el dinero que se encuentre en esta gaveta. Deseo que se le dé á La Jole, maestro de tripulación, mi pañal de uniforme, que se hallará á bordo del navío almirante en la cámara de mi padre. Deseo también que se entregue á Bouquin, maestro artillero, mis cordones, que se encontrarán en el mismo sitio, como un testimonio de amistad y reconocimiento hacia estos bravos marinos.

Deseo por último ser enterrado con mi padre.

«13 de Noviembre, á las once menos diez minutos de la mañana, y cinco antes de ser mi padre fusilado.—Pablo Huet.»

A la primera campanada de las once, Pablo montó las pistolas. Sus últimas palabras fueron:

—¡Perdonadme, Dios mío si es un crimen! ¡Espérame, padre, que te voy á seguir! ¡Mi madre!... ¡Alto!

A la última campanada de las once, Pedro Huet cayó fusilado sobre el pontón.

A la última campanada de las once, Pablo Huet cayó sobre el piso del cuarto de la posada de la Pescadería.

El almirante no olvidó la promesa que